

PRINCIPALES CAMBIOS DEL NUEVO SISTEMA ELECTORAL

- 1. Sistema electoral proporcional ← → MAYOR PROPORCIONALIDAD (Sistema D´Hont)
- 2. Mas parlamentarios ← → MAYOR REPRESENTATIVIDAD
- Medidas para incentivar la creación de nuevos partidos ← → MENOS BARRERAS PARA INDEPENDIENTES.
- 4. Cuotas para asegurar mayor representación femenina ← → MAS PARTICIPACIÓN FEMENINA
- 5. Nuevo Mapa Electoral ← → 28 DISTRITOS DIPUTADOS 15 CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES.